

La solidaridad como compromiso

A veces las palabras se quedan huecas de tanto usarlas en vano y dejan de tener sustancia, de alimentarnos... **Una de estas palabras es solidaridad** que, a partir de ahora y hasta el próximo 26 de junio, probablemente nos cansaremos de oírla en los discursos de los distintos partidos políticos.

Solidaridad es el apoyo a una causa o al interés de otros, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles. En su acepción derivada del ámbito jurídico **tiene un componente de compromiso y de responsabilidad contraída por cada uno de los sujetos implicados**. En el concepto actual permanece la idea de “compartir” algo inexorablemente sin poder “dividirse” de la responsabilidad asumida por el grupo. Es decir, el destino del grupo se convierte en destino asumido en totalidad por cada uno, como señala Fransesc Torralba. (http://www.cartadelapaz.org/ip/investigacion/cinco/solidaridad/sintesis_3.htm)

En la actualidad se está trabajando en la definición del derecho humano a la solidaridad, que se apoya en el art. 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el que se dice que “toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”. **El objetivo general de este derecho a la solidaridad internacional será crear un entorno propicio en el que todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, puedan ser progresivamente realizados por todos los pueblos y las personas a través de las medidas de cooperación internacional y solidaridad** adoptadas por los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y todas las demás partes interesadas.

Las ONGD partimos de un concepto de desarrollo que pone a las personas en el centro. Por eso, toda medida orientada a promover el desarrollo debe tener en cuenta la defensa de lo público para asegurar la cohesión social y la resolución de los problemas globales que nos afectan. **Es necesario un contrato social fundamentado en la redistribución de la riqueza y en una mirada de derechos humanos que supere el asistencialismo**, que promueva esa idea de la corresponsabilidad que recoge el concepto de solidaridad.

Nos encontramos ante **tres desafíos que nos afectan local y globalmente: la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad**, y es necesario abordarlos desde la raíz. Las próximas elecciones generales, al igual que las celebradas el pasado diciembre, tienen lugar en un contexto social, económico y político lleno de retos, donde las personas reclaman la recuperación de los logros sociales y políticos perdidos en los últimos años, así como procesos de definición de políticas inclusivas.

Por todo ello, **demandamos a los gobiernos y a los partidos políticos que, ante la nueva cita electoral, asuman y cumplan con la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional al margen de vaivenes políticos** y se construya y se ponga en marcha de forma compartida por el conjunto de actores implicados. La cooperación es un deber ético y una responsabilidad que la ciudadanía ha seguido respaldando a pesar de la crisis.

Prosalus está apoyando la **campaña “Solidaridad, DERECHO HUMANO”** porque creemos que **la solidaridad internacional es un deber que nos implica y la cooperación para el desarrollo es una potente herramienta a su servicio**. Necesitamos una Declaración que haga de la solidaridad internacional el pilar central de la cooperación internacional para el desarrollo, por eso **te pedimos que firmes el MANIFIESTO** y nos ayudes a difundir la campaña.
¡Gracias!

Nos sumamos a Futuro en Común

Prosalus acaba de sumarse a la plataforma Futuro en Común, un espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades y respetar los límites ambientales del planeta, posicionando nuestras demandas en el centro de las agendas locales y globales.

El objetivo es poner en marcha acciones conjuntas que permitan alcanzar el ejercicio efectivo de los derechos humanos; un crecimiento económico que ponga en el centro a las personas y acabe con las desigualdades; el fomento del uso racional y equitativo de los recursos naturales; trabajo decente y protección social para acabar con la pobreza; revertir la dinámica de privatización y recorte de los servicios sociales; políticas fiscales más justas y progresivas que acaben con la evasión y elusión fiscal; luchar contra la desigualdad y la violencia que enfrentan las mujeres; y fomentar la participación ciudadana.

¿Por qué ahora? La Agenda 2030 marca el comienzo de una nueva estrategia mundial contra la pobreza, la desigualdad y la defensa del planeta que habitamos para los próximos 15 años. La adopción de la nueva Agenda de Desarrollo sustituye a los conocidos Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este proceso representa una nueva oportunidad para garantizar el compromiso de los Estados Miembros hacia un nuevo modelo de desarrollo a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Y nos ofrece una excelente oportunidad para debatir acerca de sobre los grandes desafíos que la humanidad tiene que afrontar en los próximos años.

Presentamos YND en el Pacto Mundial

La Red española del Pacto Mundial organiza el encuentro “Zona ODS17: Alianzas estratégicas con el tercer sector. ¡Practica la colaboración!” el 9 de junio, donde los socios del tercer sector podremos plantear a las empresas socias y firmantes de la Red Española, proyectos de colaboración que contribuyan a cumplir alguno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Prosalus presentará Ynodesperdicio a diferentes empresas, como iniciativa que contribuye al logro de 4 de los 17 ODS.

Además, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el próximo 5 de junio, estaremos en la localidad de Torres de la Alameda.

Curso de verano en la Univ. Alcalá de Henares

Los días 29, 30 de junio y 1 de julio, en la Universidad de Alcalá de Henares se imparte el undécimo curso de “Cooperación solidaria global”. Este año lleva por título “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la solidaridad global”. A lo largo de los tres días se analizarán los ODS desde diversas perspectivas (acceso a los alimentos, género, inmigración, huella ambiental...). Asimismo, se tratarán diversas experiencias de cooperación de estudiantes de la Universidad de Alcalá en áreas de salud, educación, ayuda humanitaria, desarrollo local, medioambiente...) Como en años anteriores, Prosalus ha sido invitada a participar y María Teresa de Febrer abordará el tema “El derecho a la alimentación (ODS 2) y el desperdicio de alimentos (ODS 12.3)” el próximo 30 de junio.

Curso de verano en la Univ. Complutense de Madrid

José María Medina participará en el curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid, “Hambre cero: es posible”, del 27 de junio al 1 de julio, que cuenta con la colaboración de FAO. El curso abordará el recorrido de la lucha del hambre hasta hoy, la situación actual y las soluciones para eliminarla desde múltiples facetas: la voluntad política, los recursos necesarios, mejoras e incremento de la producción de alimentos, contexto político (derecho, legislación, participación, concienciación social, relación paz/seguridad alimentaria), etc.

En el curso, que tendrá lugar El Escorial, participarán también el director general de la FAO, José Graziano da Silva, el escritor Martín Caparrós; Juan Luis Cebrián, presidente ejecutivo de PRISA y El País; Raquel Martí, directora ejecutiva de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA); o Joan Ribó Canut, alcalde de Valencia, entre otros muchos ponentes. Más información: <http://www.derechoalimentacion.org/agenda/hambre-cero-es-posible#sthash.W2GulfJC.dpuf>